

CAPÍTULO 1

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO PROFESORAL

Uno de los grandes desafíos en el ámbito de la formación en el siglo XXI es la de un nuevo modelo educativo y académico que esté en capacidad de educar a las nuevas generaciones para que puedan asumir de manera competente y responsable las actuales exigencias de cada disciplina en el desarrollo de conocimiento que les sirve de soporte, esto es, “la emergencia de nuevas teorías y técnicas, y modificaciones en los procedimientos y en las formas de organización del trabajo de la universidad” (Misas, 2004, p. 9).

Hernández, Niño, Escobar y Bernal (2013) expresan:

La visión de la profesión del maestro no puede reducirse a esquemas operativos derivados del estudio de los diferentes campos de conocimiento, desarticulados entre sí, tanto en lo epistemológico como en lo disciplinar, lo pedagógico y lo didáctico, pues es a través de la interacción entre los conocimientos especializados de la educación (pedagogía y didáctica fundamentalmente), las disciplinas objeto de enseñanza, la calidad de las prácticas y la investigación, que se logra promover y concretar el aprendizaje de los estudiantes, el cual debe ser significativo, comprensivo y relevante, tratándose de la formación inicial de profesores. (p. 3).

El desarrollo profesoral es un proceso de cualificación permanente que se caracteriza por la reflexión pedagógica del docente orientada hacia el descubrimiento de necesidades que surgen de las múltiples funciones que desempeña en

el contexto educativo. Este no solo conduce a la transformación de la persona en los ámbitos intelectual y moral, sino también a la generación de propuestas de mejoramiento de su actividad profesional y de los procesos formativos que se llevan a cabo en la institución educativa.

De acuerdo con Peña (2012), el desarrollo profesoral representa el conjunto de actividades sistemáticamente realizadas con el objetivo de mejorar la práctica del pensamiento, los conocimientos y destrezas profesionales y las actitudes respecto del quehacer educativo en la universidad. Todo esto implica numerosos procesos, acciones o estrategias tendientes a cualificar la calidad de su desempeño como profesional de la educación que lidera los procesos de enseñanza y aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

Paz (2008) entiende el desarrollo profesoral como un proceso planificado, de crecimiento y mejora relacionado con el conocimiento propio, las actitudes hacia el trabajo y la institución que busca la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal, institucional y social. Además, conforma la vida profesional de los docentes, donde la formación es un elemento importante.

Según Vezub (2013), el desarrollo profesoral surge del entramado de tres ámbitos diferentes:

1. Las políticas de perfeccionamiento-capacitación llevadas a cabo por las administraciones educativas en los diversos niveles de gestión del sistema educativo.
2. Las prácticas y experiencias concretas de formación desarrolladas — con diverso grado de sistematización— por los organismos estatales, instituciones o empresas privadas, organizaciones sindicales y otras agrupaciones docentes.
3. La producción académica, los aportes de los especialistas y la investigación en el campo de la formación docente continua que contribuye al desarrollo teórico y a expandir las propuestas de desarrollo profesional docente.

En palabras de Parra, Maya, Barrera, Giraldo y Valdivieso (2014):

El término desarrollo profesional docente (DPD) se ha utilizado con frecuencia en diferentes políticas y programas, con el fin de asociarlo a formación continua o permanente (a lo largo de la vida) y carrera docente (vínculo entre lo laboral y lo formativo), y evitar significaciones ligadas a carencias o debilidades tales como actualización o cualificación. (p. 28)

Por su parte, Hernández (2014) considera que el desempeño del educador no solo gira en torno a los conocimientos que tiene de su disciplina, sino que depende de cómo conjuga estos saberes con didácticas que motiven a sus estudiantes a aprender

de una manera más dinámica. Esto es, el discurso primario que es netamente disciplinar debe combinarse con el discurso pedagógico que tiene una dimensión práctica y depende del contexto. De esta manera, es necesario reivindicar el saber presente en las prácticas pedagógicas de los profesores, un aspecto fundamental que conduce al desarrollo de una docencia de calidad y define el campo de actuación de un educador en el ámbito de la práctica académica.

En la literatura se han propuesto algunas categorizaciones de carácter pedagógico y didáctico que hacen razonable el requerimiento de formación continua en dicho recurso. Shulman (citado por Avalos, 2009) propone siete categorías para tener en cuenta en la formación docente:

- Conocimiento de contenidos (aquello que corresponde enseñar).
- Conocimiento pedagógico general, referido particularmente a los aspectos de gestión y organización en el aula que trascienden el contenido disciplinar.
- Conocimiento curricular, focalizado especialmente en los programas y materiales que constituyen las “herramientas del oficio” de los profesores.
- Conocimiento pedagógico de los contenidos disciplinarios, constituido por la amalgama especial de contenidos y pedagogía que corresponde en forma singular al campo de acción de los docentes, a su forma particular de comprensión profesional.
- Conocimiento de los alumnos en cuanto aprendices y de sus características.
- Conocimiento de los contextos educativos, desde el modo como trabajan los grupos o las aulas, la administración y las finanzas del sistema educacional, a las características de las comunidades y las culturas.
- Conocimiento de los fines, propósitos y valores educacionales, como también de fundamentos filosóficos e históricos.

Por su parte Terigi (2013), en el análisis de dicha categorización y refiriéndose a Bromme (1988), dice:

Distingue entre conocimientos de la disciplina, conocimientos curriculares (relativos a los planes de estudio, libros de texto y otras codificaciones didácticas), conocimiento sobre la clase (que permite el establecimiento de un especial equilibrio a la medida de las específicas circunstancias de la clase), conocimiento sobre lo que los alumnos aprenden y cómo lo hacen, meta conocimientos referidos a la filosofía de las disciplinas y de la enseñanza, conocimientos sobre la didáctica de la asignatura, y finalmente conocimientos pedagógicos válidos con relativa independencia de la asignatura. (p. 85).

Ante tales argumentos se hace explícita la multiplicidad de factores que, entre otros, dan rasgo propio a la actuación docente, matizan la práctica cotidiana

y determinan la necesidad de implementar programas de fortalecimiento permanente en el ciclo de vida laboral como académico.

De acuerdo con De Medrano y Vaillant (2009), se deben vincular de manera coherente las actuaciones en formación inicial, inserción, formación permanente y promoción profesional. Para lograrlo, es necesario brindar adecuadas condiciones de trabajo y una apropiada estructura de remuneración e incentivos. También es importante impulsar modalidades de promoción dentro de la profesión docente y actividades relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de disciplinas específicas (Ministerio de Educación Nacional, 2013).